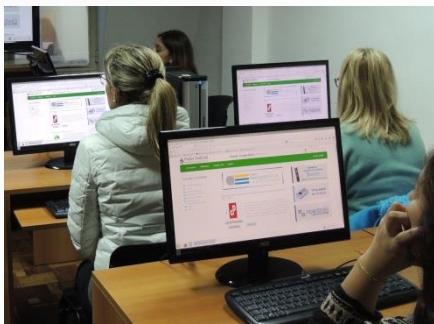


Sistema Electrónico de Publicaciones para avisos judiciales publicados en Montevideo



IMPO, Centro de Información Oficial, tiene el agrado de anunciar acciones en común con el Poder Judicial para la implementación del Sistema Electrónico de Publicaciones en todos los Juzgados de Familia de Montevideo.

De esta manera el Poder Judicial contará con un servicio en línea para realizar las publicación de los avisos judiciales sin intermediación de terceros, minimizando

de esta manera posibles errores y optimizando recursos humanos, técnicos y económicos abocados a la tarea.

El nuevo sistema informático estará disponible antes de finalizar este año en todos los Juzgados de Familia de Montevideo. Dicho sistema ya está funcionando en los Juzgados Letrados de Familia de 1º, 8º, 15º, 16º, 17º y 18º Turnos; y progresivamente se extenderá a los restantes juzgados de Montevideo.

Se trata específicamente de la publicación de avisos judiciales de: Apertura de sucesiones - procesos sucesorios; Disolución y liquidación de sociedades conyugales; Divorcios; Expropiaciones; Incapacidades; Niñez y adolescencia; Prescripciones; Rectificaciones de partidas, y Remates.

Los interesados en realizar la publicación en el Diario Oficial deberán ingresar a impo.com.uy/tramites para procesar el pago del aviso, que deberá realizarse a través de las redes de cobranzas; o por eBROU, BANRED, BBVA, Itaú y Santander. Desde este mismo enlace tendrán la posibilidad de realizar el seguimiento en línea del trámite, de forma fácil y sin complicaciones.

La puesta en marcha del sistema con el Poder Judicial se suma al sistema ya operativo con el Registro Civil desde 2013, a través del cual se gestiona la publicación en el Diario Oficial de los edictos matrimoniales. De esta manera IMPO, Centro de Información Oficial profundiza el proceso de incorporación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del Diario Oficial, a fin de optimizar la misma.

Más fácil y más rápido. Más seguridad y control del proceso de la publicación.

Importa que lo sepas.